



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT



APRUEBA FALLO CONCURSO FONDO DE ESTUDIOS SOBRE EL PLURALISMO EN EL SISTEMA INFORMATIVO NACIONAL 2011.

RES. EX NÚM. 7618

SANTIAGO, 29 DIC 2011

VISTOS:

El DS. N° 491/71 Y DL 668/74, ambos del Ministerio de Educación; el DFL N° 33/81 del Ministerio de Educación; el D.S. N° 834/82 de Educación; Ley N° 20.481 de Presupuestos del Sector Público año 2011; la Resolución Exenta de CONICYT N° 2839 de 2011; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta de CONICYT N° 6403, de fecha 2 de noviembre de 2011, que aprobó las bases para el concurso denominado Fondo de Estudios Sobre el Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional 2011; (Anexo 1)
2. La convocatoria efectuada mediante publicación en el diario El Mercurio de fecha 6 de noviembre de 2011, cuya fotocopia se adjunta (Anexo 2)
3. El total de 16 propuestas presentadas (Anexo 3)
4. El total de 2 propuestas declaradas fuera de bases (Anexo 4)
5. El total de 12 propuestas seleccionadas (Anexo 5)
6. El total de 2 propuestas rechazadas (Anexo 6)
7. El total de 3 propuestas sugeridas para adjudicación (Anexo 7)
8. El acta de fecha 23 de diciembre de 2011, del Consejo Asesor del Tercer Concurso del Fondo de Estudios sobre Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional. (Anexo 8)
9. El memorando del Programa de Información Científica N°220 de 29 de diciembre de 2011, mediante el cual se solicita aprobar el fallo del citado concurso. (Anexo 9)
10. El memorando N°001288 de DAF, de fecha 29 de diciembre de 2011, que certifica que existe disponibilidad presupuestaria para este concurso. (Anexo 10)
11. Las facultades que detenta este Director Ejecutivo en virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta de CONICYT N° 2839 de 2011.

RESUELVO:

1. APRUÉBESE el fallo del concurso denominado Fondo de Estudios Sobre el Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional 2011, resultando beneficiados con éste, los proyectos que se detallan en la siguiente tabla :

Código	Título Estudio	Institución Responsable	Monto			Ajuste	Monto a Financiar
			CONICYT	Contraparte	Total		
PLU1105	Estudio de Lectoría de Medios Escritos y Digitales	Universidad Diego Portales	\$ 36.400.000	\$ 0	\$ 36.400.000	\$ 8.400.000	\$ 28.000.000
PLU1110	El movimiento estudiantil 2011: Diversidad temática y complejidad discursiva en la construcción de nuevas actorías. Estudio comparado de la prensa regional impresa y digital de Valparaíso, La Araucanía y Los Ríos.	Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	\$ 30.091.000	\$ 3.000.000	\$ 33.091.000	\$ 7.491.000	\$ 22.600.000
PLU1104	Publicidad privada y sus implicancias para el ejercicio del periodismo y las libertades de expresión y de prensa.	Universidad de Chile	\$ 27.403.608	\$ 0	\$ 27.403.608	\$ 12.403.608	\$ 15.000.000

2. PROCÉDASE al pago de los beneficios taxativos, en el marco de lo establecido, una vez suscritos los respectivos convenios que deberán ser aprobados por resolución exenta de esta Institución.
3. El oficial de Partes deberá anotar en el documento digital que contiene la resolución Exenta de CONICYT N°6403/11, en el campo "descripción" del repositorio del archivo institucional, el Número y Fecha de la presente resolución, que la complementa.

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE.

MATEO BUDINICH DIEZ
DIRECTOR EJECUTIVO



RESANEXOS:

- ANEXO 1 : RESOLUCIÓN EXENTA CONICYT N° 6403/2011, que aprobó las bases.
- ANEXO 2 : Fotocopia aviso llamado a Concurso Diario El Mercurio, 06/11/11
- ANEXO 3 : Nómina 16 propuestas presentadas.
- ANEXO 4 : Nómina 2 propuestas fuera de bases.
- ANEXO 5 : Nómina 12 propuestas seleccionadas.
- ANEXO 6 : Nómina de 2 propuestas rechazadas.
- ANEXO 7 : Nómina de 3 propuestas sugeridas para adjudicación.
- ANEXO 8 : Acta de 23 de diciembre de 2011.
- ANEXO 9 : Memorando N°220/11 del Programa de Información Científica
- ANEXO 10 : Memorando N°001288, de DAF, de 2011

DISTRIBUCIÓN:

- OF. PARTES
- FONDECYT
- DEPAF
- FISCALÍA

Cód. Fiscalía : 4303/11
4311/11